

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2016-3736 *Concurso para concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario para la explotación del Varadero (Travel-lift, Área de carena y edificio de Marina Seca) y de determinados pantalanes de puestos de atraque para las embarcaciones en tránsito, en el nuevo puerto de Laredo (Cantabria).*

Órgano de otorgamiento de la Concesión: Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: Ocupación de dominio público portuario para la explotación del Varadero (Travel-lift, Área de carena y edificio de Marina seca) y de determinados pantalanes de puestos de atraque para las embarcaciones en tránsito, en el nuevo puerto de Laredo (Cantabria).

Canon anual mínimo: 19.965,00 € (IVA incluido).

Plazo de concesión: Tres años. Se podrá prorrogar por mutuo acuerdo entre las partes, por siete meses más, hasta un máximo de tres años y siete meses, incluido el plazo original.

Garantía provisional: 8.180,37 €.

Criterios de adjudicación: Conforme a la cláusula "J" del Pliego de Bases.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos del Gobierno de Cantabria, calle Alta, nº 5, 3ª planta, de Santander (teléfono 942 207 346, fax 942 207 353), hasta las trece horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el Pliego de Bases, y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo al artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 3 del Pliego de Bases en lo referente a los sobres A y B.

Santander, 20 de abril de 2016.

El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

2016/3736

CVE-2016-3736